

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 18910;

EN CONCON, 26 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se procede a este tipo de contratación debido a que los productos requeridos no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco y además el valor de la adquisición es menor a 3 UTM.
- D. Ordinario N°1.348, de fecha 18 de julio de 2019, de la Directora de DIDECO, dirigido a la Directora DAF, solicitando la adquisición de material de laboratorio (10 unidades de removedor de pintura) según especificaciones técnicas adjuntas, para Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro para la adquisición de los productos según especificaciones técnicas adjuntas, con fecha de envío el día 23 de julio de 2019, a las 15:30 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 24 de julio de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sánchez y Compañía Limitada	50.340.420-6	Responde.
2	Construmart SA	96.511.460-2	No responde.
3	Emp. Com. Luis Valdés Lyon SPA	76.231.391-k	Responde, no cuenta con el producto requerido.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sánchez y Compañía Limitada	78.070	14.833	92.903	100

- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°202, de fecha 22 de julio de 2019, para la adquisición de materiales para implementación laboratorio para Museo de Concón, en el ítem 22 04 012, denominado "Otros Materiales y Útiles Diversos", en área de Programas Culturales, Museo de Concón, por un monto de M\$93.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SANCHEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT: 50.340.420-6, por un monto total de **\$92.903.- impuestos incluidos**, según especificaciones técnicas, por la adquisición de los siguientes productos, para el Museo de Concón.
- 10 unidades de removedor de pinturas, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 OSG/MLEG/EAOM/MS/mvg

 Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DIDECO
4. Administración Finanzas

 C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON

 DEPTO. DE CONTROL

 25 JUL 2019

 RECIBIDO HORA: *09:10*